

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0048244/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 397/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 46 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4990 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 397/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Amelia María BOGLIOTTI, Leg. N° 23417, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa I, con extensión a Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa II, Sección Francés, a partir del 29 de junio de 2017 y por el término de cinco años.

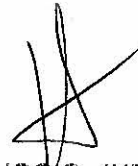
**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1594**